

TRABAJADORES EN PIE DE LUCHA, POR LA DEROGACIÓN DEL ART. 28 DE LA LEY N° 32103



El pasado jueves 12 de septiembre, miles de trabajadores se movilizaron hacia el Congreso de la República para exigir que los legisladores prioricen el debate sobre la derogación del polémico artículo 28 de la Ley N°32103, reconocido como inconstitucional. A pesar de que los congresistas están al tanto de esta situación, el tema aún no ha sido abordado con la urgencia requerida.

La unidad entre los trabajadores es clave en esta lucha, que busca la derogación de un artículo que representa un obstáculo significativo para los derechos laborales, en particular para la negociación colectiva, aseveró Wilfredo Castro Ponce, secretario general de la Federación CUT.

Dijo que “el Artículo 28 limita severamente la capacidad de los empleados para negociar condiciones justas y equitativas con sus empleadores, afectando directamente beneficios, compensaciones y otras condiciones de trabajo”.

El dirigente señaló que la FED-CUT demanda la derogatoria de dicho artículo porque solo así se garantiza que los trabajadores puedan ejercer plenamente sus derechos. En ese sentido manifestó que la negociación colectiva es una herramienta esencial para garantizar

salarios dignos, condiciones laborales seguras y la obtención de beneficios.

“La eliminación de esta disposición asegura que los trabajadores puedan ejercer plenamente sus derechos y mejorar sus condiciones laborales”, sostuvo el vocero.

Manifestó que es crucial reflexionar y actuar para enfrentar este desafío que permitan que los poderes Ejecutivo y Legislativo escuchen la voz de los trabajadores.

“La unidad y solidaridad de los trabajadores del Seguro Social de Salud y de la administración pública son vitales para esta causa. En nuestro país estamos acostumbrados a negociar bajo presión, por ello la perseverancia que siempre hemos demostrado nos llevará a la victoria, y podremos decir con orgullo, si se pudo”, añadió.

CONCIENCIA Y EDUCACIÓN

FED-CUT es consciente que, los pasos clave para lograr la derogación del Artículo 28 incluyen la conciencia y educación de los trabajadores que es fundamental para que todos comprendan el impacto negativo del artículo 28 de esta ley en sus derechos laborales. Indicaron, la importancia de realizar campañas informativas para

movilizar un mayor apoyo.

Por ello, insistiremos con una campaña de información a través de los secretarios y delegados nacionales, así como en el canal FED-CUT TV y las redes sociales, a fin de concientizar a todos los trabajadores sobre la necesidad de su participación activa en todas las acciones a desarrollar para la defensa de nuestros derechos laborales.

ORGANIZACIÓN Y ALIANZAS

Asimismo, el líder sindical destacó la necesidad de seguir organizándose y formando alianzas con otras organizaciones para sumar fuerzas. “Este artículo no solo viola los derechos nacionales, sino que contradice acuerdos internacionales que garantizan la negociación colectiva y protegen los derechos de los trabajadores”, afirmó.

Del mismo modo, indicó que la lucha por la derogación del artículo 28 continúa, y los trabajadores se preparan para mantener la presión tanto en el Congreso como en el Poder Ejecutivo. “Debemos seguir unidos y perseverar”.

En ese sentido, invocó a todos los afiliados y trabajadores en general a participar en las acciones de lucha programadas e implementadas por la organización.

LA URGENTE NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA PERSONAL DE SALUD EXPUESTO DOBLEMENTE

La inseguridad ciudadana es un problema que afecta a millones de peruanos, incluyendo a nuestros trabajadores de la salud, quienes se ven doblemente expuestos por su labor y la falta de medidas efectivas para protegerlos.

Como **FED-CUT**, denunciamos la falta de políticas efectivas para prevenir y combatir la delincuencia, lo que genera un clima de miedo y desconfianza en la población. Los trabajadores de la salud, además de enfrentarse a riesgos laborales, deben lidiar con la inseguridad en sus lugares de trabajo y comunidades, afectando su bienestar y la calidad de la atención a los pacientes.

Exigimos al gobierno que desarrolle políticas efectivas para prevenir y combatir la delincuencia, proporcione recursos y

apoyo a las fuerzas del orden, implemente medidas para proteger a los trabajadores de la salud y otros sectores vulnerables, y fomente la participación ciudadana en la prevención y solución de la inseguridad.

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado. No podemos permitir que la inseguridad siga afectando la vida de millones de peruanos. Es hora de tomar acción y exigir que se tomen medidas efectivas para proteger a nuestra sociedad.

Como **FED-CUT**, nos comprometemos a



contribuir en la lucha por la seguridad y el bienestar de nuestros afiliados y de la sociedad en general, desde nuestro espacio. **Es hora de unirnos para exigir un Perú más seguro y justo para todos.**

EXIGEN EVALUAR Y REMOVER A EJECUTIVOS DE LAS OFICINAS DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS EN REDES ASISTENCIALES

La necesidad de una renovación en los ejecutivos de las **Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas en las Redes Asistenciales** ha sido planteada como una **prioridad por la Federación CUT**. Según sostienen, la permanencia prolongada de estos responsables puede llevar a una automatización de los procesos, frenando la innovación y el crecimiento institucional, aspectos clave para el desarrollo y modernización de la entidad.

En una reciente reunión sostenida con el **Gerente General, Dr. Alex Iparraguirre Vargas**, se discutió la **importancia de llevar a cabo una evaluación de la continuidad de estos ejecutivos**. Además, se planteó la urgencia de implementar nuevos sistemas y equipos que optimicen el control de la población asegurada, la cual ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, lo que debe estar alineado con los aportes legales correspondientes.

“**La eficiencia de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas es esencial para garantizar el bienestar y la seguridad financiera de nuestra entidad,**” sostienen representantes de la Federación CUT.

Indicaron que estos departamentos juegan un papel crucial en la administración de seguros y prestaciones económicas, por lo que su adecuada gestión es fundamental



para el éxito de la institución.

Asimismo, en una solicitud dirigida a la **Presidenta Ejecutiva, Dra. María Elena Aguilar del Águila**, se ha planteado la posibilidad de renovar los cargos ejecutivos, ofreciendo estas oportunidades a trabajadores de carrera. “**Estos profesionales, por su conocimiento y méritos dentro de la institución, merecen una consideración especial**”, afirmaron.

Los dirigentes dijeron que es contradictorio

cuando se evalúan los requisitos del manual de perfiles de puestos, el cual, en muchos casos, impide que estos trabajadores de carrera puedan acceder a cargos ejecutivos debido a exigencias que no reflejarían la realidad de su experiencia y competencias.

Ante esta situación, consideran que es necesario ajustar los requisitos establecidos para facilitar la promoción de estos empleados que han dedicado años de servicio a la institución.

EXIGIMOS IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA EN ESSALUD PARA EL 2024

Una demanda urgente para los trabajadores de la institución es la implementación del proceso de promoción interna en **ESSALUD**, para cubrir las plazas vacantes presupuestadas. A pesar de que la **Ley N° 32045**, actualmente en proceso de reglamentación, y que genera controversias sobre algunos regímenes laborales, la **Federación CUT** insiste en que se proceda con la convocatoria de promoción interna durante el presente ejercicio presupuestal.

Este derecho a la promoción interna no es un beneficio opcional, sino una conquista significativa plasmada en los convenios colectivos vigentes con **ESSALUD**, los cuales tienen rango de ley. Dichos acuerdos garantizan el derecho de los trabajadores a acceder a oportunidades de ascenso y crecimiento profesional dentro de la

institución, fortaleciendo su estabilidad laboral.

La **Federación CUT**, ha participado activamente en la propuesta de reglamentación de la **Ley N° 32045**, presentando recomendaciones para asegurar que su aplicación sea justa y equitativa. Aunque existen observaciones por parte de la **Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)**, la **FED-CUT** ha sido enfática en su postura de que ningún régimen laboral debe ser postergado ni vulnerado mediante la implementación de mecanismos que afecten los derechos ya adquiridos.

En este sentido, la **Federación CUT** ha hecho un llamado al gerente General de **ESSALUD**, **Dr. Alex Iparraguirre Vargas**, para solicitar que instruya a la **Gerencia Central de Gestión de las Personas** para

aprobar los lineamientos que permitan iniciar el proceso de promoción interna, en conformidad con los convenios colectivos vigentes.

Mientras tanto, el trabajo en la reglamentación de la **Ley N° 32045**, también conocida como la "**Ley que Regula la Movilidad Interna de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional para el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar del Seguro Social de Salud (ESSALUD)**", sigue su curso.

La promoción interna no solo es un derecho legalmente establecido, sino un mecanismo clave para garantizar la justicia y equidad en la administración de los recursos humanos dentro de **ESSALUD**. Además, señalan que este proceso es fundamental para el desarrollo profesional del personal y debe ser implementado sin demora.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE FED-CUT, SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LOS ACTOS DELICTIVOS Y VIOLACIONES LABORALES

En un momento crítico para los trabajadores y las organizaciones sindicales, el Consejo Directivo Nacional (CDN) de la **FED-CUT** se pronuncia enérgicamente contra los actos delictivos y las violaciones laborales que han afectado profundamente a nuestra organización. El reciente incidente en el **Hospital Yanahuara de Arequipa**, donde los trabajadores fueron víctimas de actos perturbadores, es un ejemplo claro de la situación que enfrentamos.

La **FED-CUT** condena categóricamente estos actos que no solo atentan contra la estabilidad del entorno laboral, sino que también buscan menoscabar el prestigio y la eficacia de nuestras instituciones sindicales. Nuestra organización se solidariza con todos los trabajadores que han sido víctimas de estos ataques, reafirmando nuestro compromiso con la justicia y la protección de sus derechos.

Un llamado a la unidad y la acción

La **FED-CUT**, hace un llamado a la unidad y la acción decidida para enfrentar estos desafíos y proteger a nuestra comunidad laboral. Es hora de fortalecer nuestros mecanismos de protección y promover un ambiente de trabajo seguro y respetuoso. Instamos a las autoridades, tanto centrales como locales, a tomar acciones contundentes

para investigar estos actos y sancionar a los responsables.

Es esencial que se implementen medidas efectivas para prevenir futuros incidentes y garantizar que todos los trabajadores puedan desempeñar sus funciones en un entorno libre de amenazas y agresiones. La **FED-CUT** se mantiene firme en su compromiso de defender los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y justo para todos.

Compromiso con la justicia y la seguridad

El **CDN** de la **FED-CUT**, reafirma su compromiso con la justicia, la seguridad

y el bienestar de nuestros afiliados y de todos los trabajadores de **EsSalud**. Estamos determinados a actuar con rapidez y eficacia contra cualquier violación de los derechos de nuestros trabajadores, asegurando que su seguridad y dignidad nunca sean comprometidas.

La **FED-CUT**, hace un llamado a todos los trabajadores y sindicatos a unirse en la lucha contra estos actos delictivos y violaciones laborales. La unidad y la acción



decidida son fundamentales para enfrentar estos ataques y proteger a los hombres y mujeres que están dispuestos incluso, a dar su vida, como en su momento pasó en la dura pandemia que nos tocó vivir,

Juntos, podemos hacer una diferencia y crear un entorno de trabajo seguro y justo para todos. La **FED-CUT** está comprometida con esta lucha y seguirá trabajando incansablemente para defender los derechos de los trabajadores.

CERO TOLERANCIA: MEDIDAS DISCIPLINARIAS CONTRA EL ABUSO DE PODER

La Federación CUT denuncia el aumento de abuso de autoridad en redes asistenciales, particularmente en el Hospital Yanahuara y el Hospital Rebagliati. Estos casos involucran agresiones físicas, violación de la intimidad y acusaciones falsas contra trabajadores. A pesar de la gravedad, no se han iniciado procedimientos disciplinarios adecuados, perpetuando el abuso y creando un ambiente de trabajo hostil.



zacional que valore el respeto, la equidad y la transparencia.

La evaluación del impacto de las medidas disciplinarias y las sanciones implementadas es necesaria, así como recoger retroalimentación de los empleados sobre la efectividad de las políticas y procedimientos. Esto ayudará a ajustar las estrategias y asegurar que se mantenga un entorno de trabajo justo y respetuoso.

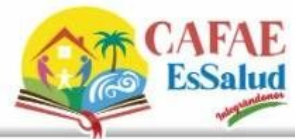
La Federación CUT exige acción rápida y decidida para proteger los

Es crucial implementar medidas disciplinarias urgentes para abordar las conductas indebidas de jefes y personal que atropellan los derechos de los trabajadores. Esto incluye establecer protocolos claros para denunciar abusos, investigar las quejas de manera imparcial y efectiva, y aplicar medidas disciplinarias inmediatas y propor-

cionales. También es esencial sancionar a los gerentes que permiten o facilitan el abuso de autoridad. La capacitación continua sobre los derechos laborales y los procedimientos para la resolución de conflictos es fundamental. Además, se debe promover una cultura organi-

derechos de los trabajadores y fomentar una cultura de responsabilidad y justicia dentro de la organización. La implementación de medidas disciplinarias urgentes contra el abuso de autoridad es esencial para mantener un entorno laboral equitativo y respetuoso.

NUEVOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ASUMEN FUNCIONES EN CAFEAE-ESSALUD

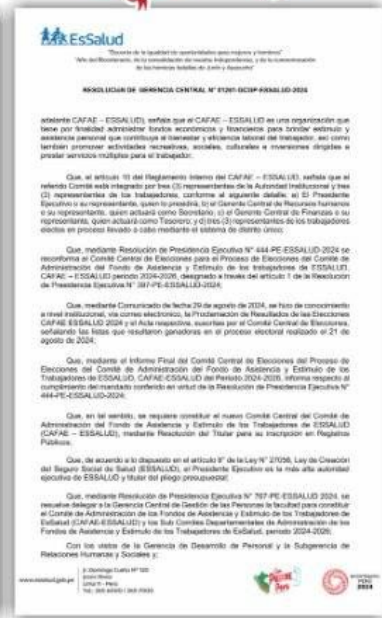


El pasado 7 de septiembre, mediante la Resolución de Gerencia Central N.º1261-GCGP-ESSALUD-2024, se oficializó la nueva conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de ESSALUD (CAFAE-ESSALUD). Entre los integrantes de este importante organismo se encuentran Roland Alex Iparraguirre Vargas como presidente, Nathalie Anny Minaya Garro como secretaria, y Publio Román Maldonado en el cargo de tesorero.

Asimismo, fueron nombrados como representantes de los trabajadores Jorge Rodrigo Gupioc Ríos, César Augusto Zegarra Limay y Judith Cecilia Valverde García, quienes han asumido el compromiso de velar por el bienestar de los empleados de ESSALUD y sus familias. Los nuevos delegados han manifestado que su gestión irá más allá de la organización de eventos festivos, enfocándose en el desarrollo sostenible de los trabajadores y en el fortalecimiento de la institución.

FED-CUT plantea propuestas para coadyuvar a la nueva gestión. Uno de los puntos clave de la agenda de este comité sería la implementación de un sistema de incentivos que premie la puntualidad y la dedicación, factores considerados esenciales para garantizar el buen funcionamiento de la entidad y promover una cultura de responsabilidad.

La sostenibilidad financiera del CAFEAE-ESSALUD también debe ser una prioridad. En varias oportunidades hemos señalado la importancia de gestionar de manera eficiente los recursos, evitar gastos innecesarios y buscar nuevas fuentes de ingresos que permitan mantener la independencia económica de la entidad, sin recurrir a la venta de bienes. Este enfoque, garantizará la viabilidad del fondo en el largo plazo y la posibilidad de continuar ofreciendo beneficios a los trabajadores.



Además, proponemos abrir un diálogo participativo para evaluar la posibilidad de adquirir las deudas de los trabajadores con entidades bancarias privadas, ante los altos intereses que afectan su economía familiar. Con esta medida, se buscaría brindar un mayor alivio financiero a los trabajadores y sus familias.

En ese sentido, el CDN; así como todos nuestros afiliados a la FED-CUT, extendemos nuestros mejores deseos de éxito a cada uno de los nuevos representantes en esta importante labor; así como nuestro compromiso de aportar a su desarrollo en beneficio de todos los trabajadores.